

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BONOLDI S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del 2015, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la dirección Cda. Guayaquil Mz.12 S.12, se reúnen los Accionistas de la compañía **HAPPYSERVI S. A.**, Señora Yariela Benítez Saldaña, propietario de 500 acciones, y la Señora Patricia Moreira Muñoz propietario de 500 acciones. La Compañía **HAPPYSERVI S. A.** tiene un Capital de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **HAPPYSERVI S. A.** con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

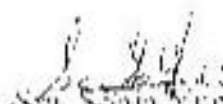
Presidente de la Junta la Sra. Sonia Yunga Avila, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretaria la Sra. Glenda Camposano Vaca, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de revisar el Libro de Acciones y Accionistas.

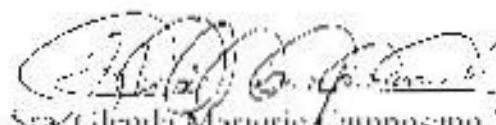
La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto unico del orden del día:

PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra la Sra. Secretaria de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2014. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

La Secretaria de la Junta concede un receso para redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-


Sra. Sonia Yunga Avila
Presidente Ad-Hoc


Sra. Glenda Camposano Vaca
Secretaria Ad-Hoc.